



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.720-

DALCAHUE, 22 de Octubre de 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 22 de Octubre de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021 - P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en O'Higgins N° 045, de la comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **KINESIOLOGÍA**, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MARIA VALENTINA BAHAMONDE CARDENAS
RUT : XXXXXXXXXX
CODIGO SII : 83291
NOMBRE DEL NEGOCIO :

Enrólese en el segundo semestre del 2021 de la Patente Comerciales bajo el Rol 3-61 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (s) Municipal
DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

JSHS/MAAB/vlsu